

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27622 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 880/14-F, en el que figura como concursado Josefina Serrano Ropa, S.L. se ha dictado el 01/06/16 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 2 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160033918-1